

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO IV TRIMESTRE DE 2021

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676

Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2021

La oficina de control interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P. en cumplimiento de lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta a la gerente, el informe de seguimiento cuarto (IV)Trimestre año 2021, correspondiente a los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2021.

El Sistema de Control Interno en las Entidades Públicas, es reconocido como una herramienta fundamental para promover la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos bajo principios éticos y de transparencia. Para el manejo de los recursos públicos, también es necesario que se garantice la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información y, además se cumplan con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios de calidad y proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Conforme con lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre del 2021 comparado con el anterior reporte al gasto público, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de Colombia 1991 (Artículos 209, 339, 346), Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998, Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1º del Decreto No.1737/98), Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998) y dando cumplimiento a la directriz planteada por el ministerio de hacienda en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Dentro del siguiente informe se evaluó el período comprendido entre el primero (01) de octubre y el treinta (31) de diciembre de 2021, teniendo en cuenta las fechas de corte a cada servicio prestado, así mismo el pago de nómina y recursos de pagos por combustibles y el uso de los recursos tales como el servicio de telefonía e internet y banda ancha.





NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución política 1991 (Artículos 209, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia)
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998)
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".

OBJETIVO DEL INFORME

Consolidar y analizar la información del (IV) trimestre del año 2021 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público adoptadas mediante Decreto Nacional No. 1737 del 21 de agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia), Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98) y el Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No.1737 de 1998) y demás disposiciones legales vigentes establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público; el cual estará disponible para los entes de Control y la Gerencia de la entidad, rindiendo el informe trimestral de seguimiento al cumplimiento de disposiciones de austeridad del gasto en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, en el cuarto trimestre de 2021, comparado con el tercer trimestre de 2021 y verificando la racionalidad en el uso de los recursos.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre octubre y diciembre de la presente anualidad comparado con el tercer trimestre de 2021, datos suministrados por la Dirección de







capital humano quien reporta el informe de la nómina de servicios personales, el informe de gastos de telefonía fija y móvil suministrados por el área de contabilidad y el reporte de combustible la cual suministra la oficina de secretaria general

VALORES DE NOMINA CUARTO TRIMESTRE 2021

MESES	SUELDO DE PERSONAL	HORAS EXTRAS	RETROACTIVO	BONIFICACION POR SERV	PRIMAS DE NAVIDAD	TOTAL	N° EMPLEADOS
OCTUBRE	1.048.409.618	75.921.091		21.142.784		1.145.473.493	458
NOVIEMBRE	1.085.495.751	116.985.250	223.489.477	16.438.555		1.442.409.033	388
DICIEMBRE	1.113.827.190	120.038.565	0	16.867.601	968.277.451	2.219.010.808	446
TOTAL	3.247.732.558	312.944.907	223.489.477	54.448.940		4.806.893.334	1.292

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMINA ESSMAR E.S.P TABLA DE VALORES						
	3er tı	rimestre 2021	3er trime	stre 2021		
MESES	VALOR DEVENGADO	VALOR CANCELADO TRIMESTRE ACTUAL	VALOR CANCELADO TRIMESTRE ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACIÓN RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR		
OCTUBRE	1.145.473.493					
NOVIEMBRE	1.442.409.033	4.806.893.334	4.116.242.912	17%		
DICIEMBRE	2.219.010.808	7.000.033.334	7.110.242.312	17/0		
FUENTE DE INFORMACIÓN: CAPITAL HUMANO						

PERSONALES

1. GASTOS DE PERSONAL

El valor pagado por concepto de nómina del tercer trimestre de 2021 registra una variación porcentual de 17% con respecto al trimestre anterior la cual fue de un 6% (III trimestre de 2021), esta variación corresponde a la nómina de servicios personales de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, este



Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





aumento se dio debido al ingreso de personal mes a mes, el mes de diciembre se realizó pago de primas de navidad y Retroactivo

A continuación, representamos de manera gráfica los datos antes mencionados



La oficina de capital humano no incluye datos de pago por honorarios solo personal de planta.

2. REPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS

REPORTE III TRIMESTER 2021							
PROVEEDOR DE SERVICIO	CONCEPTO	REFERENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
COMCEL	TELEFONO FIJO	′049373400012063908	176.120,00		176.120,00		
COMCEL	TELEFONOS MOVILES	8224319914	5.228.416,00	4.506.889,42	4.419.369,34		
DIALNET	INTERNET	102032545	5.545.400,00	5.545.400,00	5.545.400,00		
\$10.949.936,00 \$10.052.289,42 415.160,00							
TOTAL \$ 32.552.374,76							



Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





Cabe aclarar que para el informe entregado de este trimestre el valor total fue de 21.996.325,42 debido a que aún no se había efectuado la facturación del mes de septiembre por no ser mes vencido por lo tanto ya par este informe si se cuenta con la información precisa.

REPORTE IV TRIMESTRE 2021						
PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	REFERENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COMCEL	TELEFONO FIJO	′049373400012063908	176.120,00			
COMCEL	TELEFONOS MOVILES	8224319914	5.915.199,00			
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	TELEFONO FIJO	4224915	1	-		
DIALET	INTERNET	102032545	5.545.400,00	5.545.400,00		
COMCEL	INTERNET	′030090300012063908	176.120,00	-	-	
			11.636.719,00	5.545.400,00		
		TOTAL TRIMESTRE	\$	17.182.119,00		

✓ GASTOS TELEFONIA FIJA Y CELULAR

En cuanto al pago del IV trimestre de 2021 de telefonía fija, celular e internet, nos reporta el área de contabilidad los meses de octubre, noviembre del año en curso discriminando la información de gasto en este servicio así:

Octubre \$ 11.636.719 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS)

Noviembre \$ 5.545.400 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATROCIENTOS PESOS)

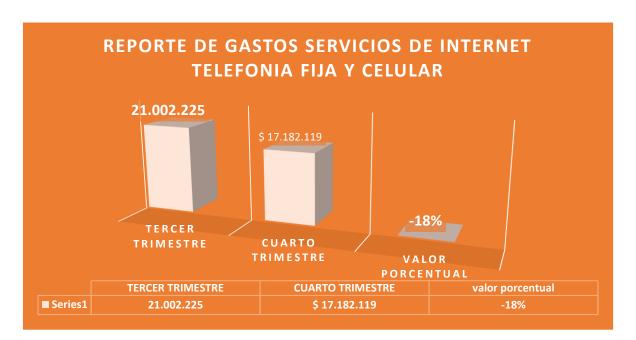
Estos datos has sido generados a partir de las facturas generadas por parte de la empresa prestadora COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (MOVISTAR) Y COMCEL S. A servicio de internet a cargo de DIALNET Y COMCEL S.A

III TRIMESTRE \$ 27.323.008 (VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL OCHO PESOS)

Cabe anotar que el servicio de telefonía fija así mismo las líneas celulares e internet es prestada por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (MOVISTAR) Y COMCEL S. A







Es importante resaltar que el valor cancelado en temas de telefonía, línea fija e internet de este trimestre varío de manera significativa con respecto al trimestre anterior, en un -18% dado que faltaba el reporte del mes de noviembre se encuentra incompleto y falta el del mes de diciembre, facturación que a la fecha no había sido reportada por ser a mes vencido y hasta la fecha de corte aún no habían sido generadas las facturas al momento de la entrega para el informe de austeridad del cuarto trimestre del 2021.

Es importante recordarles a los funcionarios de la entidad y a cada responsable de las líneas tanto de telefonía celular como fija para que se dé un buen manejo a este servicio; toda vez que este es de uso exclusivo institucional y no personal de los funcionarios de la administración, por lo que se reitera la responsabilidad de que cada línea asignada sea tenida en verificación y custodia directa del responsable.

Aunado a lo anterior, es importante el pago oportuno de las facturas del servicio de telefonía fija y celular, con el fin de que las mismas se encuentren disponibles para el servicio laboral de los funcionarios y la entidad.





REPORTE USO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA Y NO REGULADA 2021

REPORTE SERVICIO DE ENERGIA III TRIMESTRE 2021					
REPORTE DE ENERGIA NO REGULADA					
PROVEEDOR DE SERVICIO SERVICIOS JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE					
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 621.852.650	\$ 637.068.020	\$ 646.115.440	
TOTAL, TRIMESTRE \$ 1.905.036.110					

REPORTE DE ENERGIA REGULADA				
PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 15.321.280	\$ 15.491.110	\$ 15.125.250
		TOTAL, TRIMESTRE	\$ 4!	5.937.640

GASTOS CON RELACION AL SERVICIO DE ENERGIA CUARTO TRIMESTRE 2021

REPORTE DE ENERGIA NO REGULADA				
PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 688.953.210	\$ 734.784.510	
	•	TOTAL, TRIMESTRE	\$ 1.4	423.737.720

REPORTE DE ENERGIA REGULADA					
PROVEEDOR DE SERVICIO	SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
AIR-E S.A.S	ENERGIA ELECTRICA	\$ 20.433.590	\$ 20.786.210		
		TOTAL, TRIMESTRE	\$ 4	1.219.800	

El servicio de energía no regulada nos hace referencia a las oficinas administrativas de la ESSMAR, habla de demandas de energía superiores o iguales a 55 MWh /mes. A diferencia del regulado, el precio de comercialización y generación se pacta libremente mediante un proceso de negociación entre el consumidor y el comercializador, es decir que por la operatividad este factor incide dentro del consumo de la entidad y su demanda.

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira **Call Center:** 116 - 4209676 Recepción PQR: atenciónalusuario@essmar.gov.co

Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co





Como dato importante estos valores son resultado del servicio de energía no regulada es decir el consumo que se genera desde la operación de pozos y estaciones de bombeo.

De acuerdo con la información presentada en el anterior cuadro, relacionamos los reportes suministrados del cuarto trimestre de 2021 el cual corresponde al pago servicios de energía, que según la descripción se relaciona de la siguiente manera en comparación al reporte del tercer trimestre de 2021.

Como novedad tenemos que el valor del mes de diciembre se encuentra pendiente por reporte que a la fecha de su solicitud no se tenía el corte total por no haberse generado la factura por parte de la entidad prestadora del servicio AIR-E S.A.S.

Tenemos como reporte de consumo de energía regulada del tercer trimestre 2021 el mes de julio reflejo un consumo total de \$ 15.321.280 pesos, en el mes de agosto un valor de \$ 15.491.110 pesos y en septiembre \$ 15.125.250 pesos para el cierre total del tercer trimestre con un total de \$ 45.937.640 pesos. Este servicio de energía regulada nos muestra el consumo en las sedes comercial y administrativas de la entidad.

De acuerdo con el reporte del IV trimestre del 2021 en el gasto de energía eléctrica no regulada tenemos:

- ✓ En el mes de octubre tenemos un valor de \$ 688.953.210 pesos por consumo de energía.
- ✓ El mes de noviembre reporta un valor de \$ 734.784.510 pesos por consumo de energía.

En referencia a los valores por cada mes tenemos un valor total de \$ 1.423.737.720 pesos por consumo del servicio de energía del cuarto trimestre 2021 en cuanto al consumo de energía no regulada.

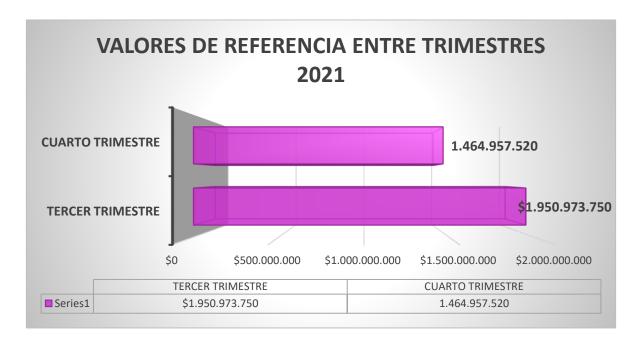
En el reporte de energía regulada tenemos:

- ✓ Mes de octubre con un valor de consumo de \$ 20.433.590 pesos.
- ✓ noviembre reporta un valor de \$ 20.786.210 pesos

En total el consumo de energía regulada del IV trimestre 2021 cierra con un valor total de \$ 41.219.800 pesos.







Según el anterior reporte el valor porcentual entre los periodos fue de 33% en la escala mínima de consumo se puede notar una disminución, sin embargo, se recuerda que el mes de diciembre no se encuentra reflejado debido a que no se encuentra facturado por ellos se nota esta gran disminución.

3. GASTOS DE COMBUSTIBLE

REPORTE CONSUMO DE COMBUSTIBLE IV TRIMESTRE 2021









La grafica anterior nos muestra los valores reflejados por cada mes del cuarto trimestre obteniendo como reporte un 44% de consumo en el mes de octubre, en agosto un 47% y en diciembre el 9% (a corte del día 9 de diciembre) restante de datos analizados.

		COMBUSTIBLE
COMBUSTIBLE JULIO	COMBUSTIBLE AGOSTO	SEPTIEMBRE
\$48.284.849	\$43.007.941	\$47.300.915
TOTAL DEL TRIMESTRE \$ 138	3.593.705	

COMBUSTIBLE OCTUBRE	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE	COMBUSTIBLE DICIEMBRE
\$ 52.475.314	\$ 50.324.115	\$ 9.489.940
TOTAL DEL TRIMESTRE \$ 11	•	



Dentro del reporte correspondiente al gasto de combustible en este cuarto (4) trimestre de 2021 se observa una disminución con un valor porcentual de -19% en comparación al trimestre anterior, se presenta esta disminución en el consumo de este recurso debido a que el mes de diciembre fue reportado a corte del día 9 por lo tanto no se tiene el consumo del mes completo así mismo del cuarto trimestre con relación al trimestre anterior.







Es importante realizar la recomendación en el uso de los chips de los diferentes vehículos y el control continúo de los demás elementos que requieran el uso de combustible, para así mitigar el sobregasto de este, los cuales nos ayudan a dar oportuno cumplimiento, seguimiento, horario y rendimiento del combustible, dando así un adecuado manejo de los recursos a utilizar por cada dependencia en todas y cada una de sus actividades diarias.

Cordialmente,

Asesor Oficina Control Interno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Andrea Martínez	TEC. Administrativo	A wind
Revisó	Ceyeth Caballero Camargo	Asesor Control Interno	Cappleostero

